

ANEXO II. MODELO DE IMPRESO DE PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

ORGANISMO QUE PROPONE LA ELIMINACIÓN:

- **Consejería de :** Educación y Cultura - **S.G.T.**
Dirección Postal: Cardenal Siliceo
Teléfono: 925267403 - **Fax:** 925267490

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

ORGANISMO PRODUCTOR: Consejería de Educación y Cultura. Secretaría General Técnica

SERIE / TIPO DOCUMENTAL: DISPOSICIONES ENVIADAS AL DIARIO OFICIAL

FECHAS EXTREMAS: 1988-96

ORDENACIÓN DE LA SERIE: (alfabética, cronológica, numérica) Cronológica

TIPO DE SOPORTE: Papel. Impreso normalizado

METROS LINEALES QUE OCUPA: 6 m.l.

DOCUMENTOS BÁSICOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

- Oficio de remisión del Secretario General Técnico
- Texto de la disposición para su publicación en el Diario Oficial

LEGISLACIÓN QUE AFECTA A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PROPONE ELIMINAR:

- D.45/96, 16 de abril. (DOCM nº19, 19 de abril de 1996)
art. 4.2. Funciones de la S.G.T. "elaboración de proyectos de disposiciones de carácter general y su remisión al Diario Oficial de Castilla-La Mancha".
- Idem, en los Decretos 75/95, de 29 de agosto (DOCM nº44, 1 septiembre 95) y 124/93, 15 de septiembre (DOCM nº 68, 17 septiembre 93)

VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN

- ADMINISTRATIVO: no, una vez que ha salido publicado
- LEGAL-JURÍDICO: no
- FISCAL: no

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

(Indicar si es objeto de alguna restricción)

no

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

***Indicar si se trata una propuesta de eliminación total o parcial:**

La eliminación puede ser total . Transcurrido un año desde la producción del documento puede procederse a su eliminación , siendo únicamente necesario dejar una muestra del tipo documental

*** Indicar si esa información se recoge en otros documentos:**

Se recoge íntegramente en la resolución que sale publicada en el Diario Oficial